Municipalidad Padre Las Casas

#01629

DECRETO N°________/

PADRE LAS CASAS, 07 MAYO 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2013, N° 20.641 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 22 de Diciembre de 2012. El Decreto (H) N°1.768 de fecha 24 de Diciembre 2012, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 4.800, de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013. El Decreto Alcaldicio N°790 de fecha 06 de Marzo 2013, en que se designa en calidad de Secretario Municipal Subrogante a don Oscar Albornoz Torres. El Memorándum N°223 de fecha 11 de Abril 2013, del señor Pedro Doyharcabal Jaque, Director Desarrollo Comunitario, en que solicita modificación presupuestaria interna a Cuentas de Programas Sociales que indica. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación presupuestaria interna al Presupuesto Municipal año 2013.

DECRETO:

1. **EFECTÚESE** la siguiente modificación interna a iniciativas del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas año 2013, como a continuación se indica:

1.1 Programa Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipal-2013

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	M$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	(17.462)
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	(17.462)
	TOTAL	(17.462)

1.2 Programa Puente "Entre las Familias y sus Derechos"

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	M$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.562
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	7.562
	TOTAL	7.562

1.3 Programa Apoyo a la Gestión de la Red de Protección Social - Unidad de Subsidios

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	M$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.900
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	9.900
	TOTAL	9.900

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDIA PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

OSS/FGB/

Distribución:
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secpla
- Secretaría Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes.

145305